

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA NO.009-07

Reunión Ordinaria número nueve que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cinco de octubre del dos mil siete, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con quince minutos, quien preside es el Ingeniero Kenneth Solano Rojas, Sub Director Regional del MOPT, en ausencia de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

Ing. Kenneth Solano Rojas, Sub Director Regional del MOPT
Licda. Mayrin Mora Mora, Representante Sociedad Civil
Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Representante Cámaras Privadas
Sr. Alexis Quirós Jiménez, Representante Regidores Municipales
Sr. Guillermo Vargas Soto, Representante de Consejos de Distrito
Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Coordinador Sub Proceso Conservación Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Jefe del Área Control Urbano y Servicios Municipales.
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria de Actas.
Sr. José Joaquín Mora Pineda, Plantel Municipal
Lic. José Campos Fernández, Sub Proceso Conservación Técnica
Sr. Adán Barahona Chavarría, Sub Proceso Conservación Técnica

AUSENTES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Fabio Vargas Campos, Representante Unión Cantonal de Asoc. de Desarrollo

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a. Acta Extraordinaria N° 006-07-JVC
 - b. Acta Ordinaria N° 008-07-JVC
 - c. Acta Extraordinaria N° 007-07-JVC
2. Tramite Correspondencia
3. Atención a público y vecinos
4. Modificación Interna Presupuestaria
5. Movimiento Interno Presupuestario
6. Varios

Cierre Sesión

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 009-07-JVC

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

A continuación el Ingeniero Kenneth Solano Rojas, Sub Director del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial Cantonal, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Extraordinaria No. 006-07-SJV

El Ingeniero Kenneth Solano Rojas, somete a consideración a los miembros presentes el contenido del acta Extraordinaria N° ACT E-006-07-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada, con cinco votos positivos.

b. Acta Ordinaria N° 008-07-SJV

Seguidamente, el Ingeniero Kenneth Solano Rojas, somete a consideración a los miembros presentes el contenido del acta Ordinaria N° ACT O-008-07-SJV. Se da por aprobada con cinco votos positivos.

Con respecto al contenido aprobado del Acta en mención, el señor Ingeniero Sub Director del MOPT, se refiere a la aprobación de los kilómetros designados para los caminos a intervenir en el Programa MOPT-KfW, por lo que solicita a los señores miembros realizar una nota aclaratoria en ésta Acta, con el fin de modificar en acuerdo tomado en el Acta Ordinaria N°008-07-JVC, en el artículo 5), particularmente a los 7.3 km del camino 1-19-004 y el 1-19-381, designados a la comunidad de San Salvador y Caña Blanca, Distrito Barú,.

En relación con lo citado anteriormente, el Ingeniero Kenneth Solano se refiere específicamente al Tajo ubicado en la comunidad de San Salvador, el cual se estaría explotando para la reparación del camino. Según lo que informa el señor Ingeniero del MOPT, la comunidad del lugar no está de acuerdo, ya que según su criterio, el Tajo no cuenta con la capacidad necesaria para realizar etapa de relastreo para los 7.3 km antes mencionados.

Es por ello que los señores miembros de la Junta Vial, tomando en cuenta las opiniones de la Licenciada Mayrin Mora Mora y el Licenciado Elidio Fonseca, analizan la posibilidad de contar con la visita del Geólogo del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, para hacer un estudio y verificar si el Tajo cuenta con la capacidad necesaria para abarcar los proyectos de la comunidad de Caña Blanca y San Salvador, respectivamente.

Referente a esto, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales, añade que es de suma importancia tomar en cuenta que todo lo que se refiere al Programa MOPT-KfW tiene que estar listo para el día 29 de octubre del año en curso, por lo que sugiere se analice la posibilidad de incorporar otro camino como segunda opción, el cual cumpla con las expectativas para poder ser intervenido.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 009-07-JVC

A continuación los señores miembros de la Junta Vial revisan el posible camino que puede optar para ser incorporado.

El Licenciado Elidio Fonseca indica que uno de los caminos que actualmente cumple con parte de las condiciones necesarias es el camino 1-19-144 y 1-19-283, correspondiente al trayecto de Oratorio - Aguas Buenas, Distrito de Platanares.

Tomando en consideración lo anterior, los señores miembros deciden tomar el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA : “Realizar estudio a solicitud del Ingeniero Kenneth Solano Rojas, un criterio por parte del Geólogo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el camino 1-19-004, correspondiente a la comunidad de San Salvador, Distrito de Barú, el cual fue incorporado con 7.3 km dentro del Programa MOPT-KfW, con el fin de determinar la capacidad volumétrica del material de lastre presente en el tajo concesionado por el MOPT, el mismo ubicado en dicho lugar, quedando claro que se cuenta como fecha límite hasta el 29 de octubre 2007, para realizar dicho trámite, de no ser así, el mismo queda sin efecto.

Al mismo tiempo se establece la posibilidad de incorporar el camino 1-19-144 y 1-19-283, correspondiente al trayecto de Oratorio - Aguas Buenas, Distrito de Platanares, en caso de que el estudio a realizarse determine que el camino 1-19-004 no puede intervenir por falta de abastecimiento de material”.

Se acuerda con cinco votos positivos.

c. Acta Extraordinaria N° 007-07-SJV

El Ingeniero Kenneth Solano Rojas, somete a consideración a los miembros presentes el contenido del acta Extraordinaria N° ACT E-007-07-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 009-07-JVC

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe TRA-962-07-SSC, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria Concejo Municipal, del día 12 de setiembre, donde indica que en sesión Ordinaria 072-07, artículo 9), inciso 24), se avalo mediante acuerdo remitir a la Junta Vial la nota enviada el 16 de julio por Consejo de Distrito de Páramo donde da a conocer el total de los caminos para la programación 2008.

Con respecto a mencionada nota, el Ingeniero Kenneth Solano indica que se tome nota.

2. Se recibe TRA-957-07-SSC, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria Concejo Municipal, del día 12 de setiembre, donde indica que en sesión Ordinaria 072-07, artículo 9), inciso 18), se avaló mediante acuerdo definitivo la Modificación Interna Presupuestaria PM 007-07, presentada por esta Junta Vial, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal homologar la modificación presentada.

Respecto a lo anterior, el Ingeniero Sub Director Regional del MOPT indica que se tome nota.

3. Se recibe TRA-956-07-SSC, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria Concejo Municipal, del día 12 de setiembre, donde indica que en sesión Ordinaria 072-07, artículo 9), inciso 17), se avaló mediante definitivo las Modificaciones Internas Presupuestarias PM 008-07 y PM 009-07, presentadas por ésta Junta Vial, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal homologar la modificaciones presentadas.

Según indica mencionada transcripción el Ingeniero Kenneth Solano indica tomar nota al respecto.

4. Se recibe TRA-958-07-SSC, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria Concejo Municipal, del día 12 de setiembre, donde indica que en sesión Ordinaria 072-07, artículo 9), inciso 19), se avaló mediante acuerdo definitivo los Movimientos Internos Presupuestarios PMI 001-07 y PMI 002-07, presentados por ésta Junta Vial, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal homologar los movimientos presentados.

Con respecto a mencionada nota, el Ingeniero Kenneth Solano indica que se tome nota.

5. Se recibe TRA-967-07-SSC, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria Concejo Municipal, del día 13 de setiembre, donde indica que en sesión Ordinaria 071-07, se avaló mediante acuerdo dejar sin lugar la Modificación Interna Presupuestaria PM-006-07 SCT, los Movimientos Presupuestarios PMI 001-07SCT y PMI 002-07 SCT, lo anterior debido a los recursos que se hacían mención fueron consignados por error material, de manera errónea.

Con relación a nota anterior el Ingeniero Kennerh Solano, indica que se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 009-07-JVC

6. Se recibe TRA-983-07-SSC, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria Concejo Municipal, donde indica que en sesión Ordinaria 073-07, artículo 6), inciso 11), del día 20 de setiembre, se avaló mediante acuerdo definitivo la Modificación Interna Presupuestaria PM 010-07, presentada por esta Junta Vial, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal homologar la modificación presentada.

En relación a lo anterior, el Sub Director Regional del MOPT indica que se tome nota.

7. Se recibe TRA-1012-07-SSC, enviada por la señorita Annia Picado Mesén, secretaria Concejo Municipal, donde indica que el sesión Ordinaria 073-07, artículo 4), inciso 26), del día 18 setiembre, avaló mediante acuerdo definitivo la aprobación de la solicitud planteada por la Junta Vial mediante la TRA-036-07-JVC, referente a la Modificación del Proyecto del Presupuesto 2008.

Referente a la transcripción anterior, el Ingeniero Kenneth Solano Rojas indica se tome nota.

8. Se recibe OFI-381-07-SCT, enviada por el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, Coordinador del Sub Proceso de Conservación Técnica, del día 24 de setiembre, donde informa que se realizó la inspección en la Calle Los Rodríguez, San Ramón Sur, en la misma se determinó que el acceso al lugar se encuentra muy deteriorado, por lo que imposibilita el tránsito vehicular, especialmente en una pendiente existente, es por ello que es necesario realizar un bacheo en aproximadamente 300 metros de longitud, para el cual se ameritan 8 viajes de material de tajo, para el mejoramiento de la vía.

Cabe señalar que dicha inspección queda consignada en el Acta de Verificación de Ejecución de Obras N° 50-07, del día 01 de Octubre del presente año.

Con respecto a lo anterior, el Licenciado Elidio Fonseca, Coordinador del Proceso Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales informa que las labores a ejecutar, se realizarán para dar solución al caso de emergencia presente en el lugar.

9. Se recibe OFI-105-07-JVC, del día 05 de octubre, enviada por Adriana Herrera Quirós, secretaria de la Junta Vial, donde cita lo siguiente:

“Por la presente me permito informarles que en el Acta Ordinaria N°006-07-JVC, celebrada el día 06 de julio 2007, en el artículo 6) se presento ante esta Junta Vial Cantonal las Guías de Autoevaluación para la Ley 8114.

Cabe señalar que las mismas fueron consignadas en los folios del n° 94 al n° 122 en forma errónea, debido a que se tomó la información incorrecta, es decir las Guías de Auto evaluación adjuntas son del año 2006 y no al año 2007 que son las que en realidad se debieron haber incluido.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 009-07-JVC

Es por ello que les solicito de la manera más atenta autoricen la corrección de los datos y para así poder consignarlos en nuevos folios como indica el procedimiento”.

Respecto a lo anterior, los señores miembros de la Junta Vial Cantonal toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Se autoriza a la señorita Adriana Herrera Quirós, secretaria de la Junta Vial Cantonal, a realizar bajo la supervisión de la Auditoria Interna Municipal, la anulación de los folios del N° 94 al N° 122 inclusive, del libro de Actas tomo N°7, referente a las Guías de Auto evaluación para el Sub Proceso de Conservación Técnica Vial, lo anterior debido a que la información fue consignada en forma equivocada por un error involuntario.

Además se solicita consignar dicha información en nuevos folios como indica el procedimiento”.

Se acuerda con cinco votos positivos.

Artículo 3: Atención a público y vecinos.

En el presente artículo no se presenta público ni vecinos.

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 009-07-JVC

Referente a lo anterior, los señores miembros procederán a tomar el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: “Trasladar :

**Propuesta de Modificación Presupuestaria
Junta Vial Cantonal
05-10-2007**

	DEL CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE
1	03-02-01-05-01-02	Equipo de Transporte	1,091,609.08	03-02-05-02-03-01	Materiales y productos metálicos	Compra de productos metálicos como punta de diamante y otros además de productos minerales y asfálticos como cemento y acelerante de fragua para sistemas de drenajes y construcción de alcantarillas
2	03-02-01-02-04-01	Herramientas e Instrumentos	600,000.00	03-02-05-02-03-01	Materiales y productos metálicos	
3	03-02-01-01-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500,000.00	03-02-05-02-03-01	Materiales y productos metálicos	
4	03-02-01-01-03-03	Encuadernación, Encuadernación y otros	500,000.00	03-02-05-02-03-01	Materiales y productos metálicos	
5	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	654,686.33	03-02-05-02-03-01	Materiales y productos metálicos	
6	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	336,025.07	03-02-05-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	
7	02-28-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,300,000.00	03-02-05-02-01-99	Otros productos químicos	
8	03-07-01-09-02-02	Sumas sin asignación presupuestaria	237,000.00	03-02-01-01-03-04	Transporte de bienes	Para cubrir costos por traslados de maquinas municipales con equipo que no poseemos.

Total: ₡ 5,219,320.48

Se acuerda con cinco votos positivos”.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 009-07-JVC

Artículo 5: Movimiento Interno Presupuestario N° 004-07-SCT.

En relación al Movimiento Interno Presupuestario, el Licenciado Elidio Fonseca, Coordinador del Proceso, indica a los presentes en que consiste el Movimiento mencionado.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN						PMI 004-07-SCT			
Solicitud de Movimiento Interno Presupuestario						Fecha: 05-10-07			
NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE						BACHEO MECANIZADO			
CÓDIGO DEL PROGRAMA				OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	P	DETALLE	CODIGO				
III	2	1		Unidad Técnica	5.01.02	Equipo de transporte	1,791,609.08	700,000.00	1,091,609.08
III	2	1		Unidad Técnica	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,700,711.40	710,000.00	990,711.40
III	2	1		Unidad Técnica	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	128,455.00	6,775.00	121,680.00
III	2	1		Unidad Técnica	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	270,000.00	150,000.00	120,000.00
III	2	1		Unidad Técnica	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	166,009.00	100,000.00	66,009.00
III	2	1		Unidad Técnica	2.01.01	Combustibles y lubricantes	339,986.50	150,000.00	189,986.50
						#N/A			0.00
						#N/A			0.00
						#N/A			0.00
						#N/A			0.00
III	2	1		Unidad Técnica	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	122,390,290.48	700,000.00	123,090,290.48
III	2	1		Unidad Técnica	1.05.02	Viáticos dentro del país	3,000.00	80,000.00	83,000.00
III	2	1		Unidad Técnica	2.99.04	Textiles y vestuario	16,590.00	156,775.00	173,365.00
III	2	1		Unidad Técnica	5.01.03	Equipo de comunicación	94,000.00	80,000.00	174,000.00
III	2	1		Unidad Técnica	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	276,060.00	300,000.00	576,060.00
III	2	1		Unidad Técnica	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	6,941.89	150,000.00	156,941.89
III	2	1		Unidad Técnica	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	435,708.00	100,000.00	535,708.00
III	2	1		Unidad Técnica	1.07.01	Actividades de capacitación	50,370.00	250,000.00	300,370.00
						#N/A			0.00
						#N/A			0.00
						#N/A			0.00
						#N/A			0.00
						#N/A			0.00
TOTALES								1,816,775.00	1,816,775.00

JUSTIFICACION: Para reforzar: Cuantías con el objetivo de adquirir un equipo vibrador de concreto, una capa para un inspector municipal, acondicionar oficinas y salas de atención de unidad Técnica y la actividad de Capacitación del Subproceso de Conservación Técnica Vial.

Firma Responsable

V°B° Gestión Presupuestaria

Una vez revisado el Control Diario de Egresos, hago constar que los disponibles presupuestarios consignados en este documento son correctos

Tesorero Municipal

Fecha

V°B° Otros Órganos Municipales

Una vez revisada la solicitud de movimiento presupuestario, se _____ imprueba _____ aprueba

Alcalde Municipal

Fecha

Originales (2): Alcaldía, Gestión Presupuestaria C: Tesorería, Contabilidad, Auditoría, archivo

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 009-07-JVC

Seguidamente los señores miembros de la Junta Vial procederán a tomar el siguiente acuerdo a continuación.

SE ACUERDA: “Trasladar :

**Propuesta de Movimiento Interno
Junta Vial Cantonal
05-10-2007**

	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE
1	03-02-01-05-01-02	Equipo de Transporte	700,000.00	03-02-01-05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	Compra de vibrador para concreto
2	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	80,000.00	03-02-01-01-05-02	Viáticos dentro del país	Para pago de viáticos
3	03-02-01-02-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	6,775.00	03-02-01-02-99-04	Textiles y vestuario	Para reforzar esta cuenta y dotar de capa impermeable a un inspector
4	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	80,000.00	03-02-01-05-01-03	Equipo de comunicación	Para compra de un fax
5	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	300,000.00	03-02-01-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	Para compra de muebles para sala de atención al público
6	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	150,000.00	03-02-01-02-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	Para acondicionar sala de reuniones y oficinas de Conservación Técnica Vial.
7	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	100,000.00	03-02-01-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	
8	03-02-01-01-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	150,000.00	03-02-01-02-99-04	Textiles y vestuario	Para actividades de capacitación del Subproceso de Conservación Técnica Vial
9	03-02-01-01-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	100,000.00	03-02-01-01-07-01	Actividades de capacitación	
10	03-02-01-02-01-01	Combustibles y lubricantes	150,000.00	03-02-01-01-07-01	Actividades de capacitación	

Total: € 1,816,775.00

Se acuerda con cinco votos positivos”.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 009-07-JVC

Artículo 6: Varios

A continuación el Ingeniero Kenneth Solano Rojas, cede la palabra a la Licenciada Mayrin Mora Mora, Representante de la Sociedad Civil.

La Licenciada Mora Mora, se refiere a las reparaciones de los asfaltos en las calles de nuestro Cantón y al la destrucción del mismo por parte de algunas empresas a la hora de realizar algún tipo de construcción.

Al respecto, la Licenciada opina que es de suma importancia coordinar con población y con las instituciones, como por ejemplo Acueductos y Alcantarillados, para que las labores que realiza esta Municipalidad se mantengan por mucho tiempo.

La Licenciada Mayrin Mora, añade que entre la Junta Vial Cantonal y Acueductos y Alcantarillados, debe existir una relación directa, por lo que sería importante realizar una reunión para analizar el proyecto de alcantarillado que se va a ejecutar en el Cantón.

El Señor Representante de Consejos de Distrito, agrega que próximamente nos visitará el señor Presidente Ejecutivo y el señor Director Ejecutivo de dicha Institución Pública, los cuales brindarán una exposición acerca los proyectos de alcantarillado a realizar.

En relación a lo anterior, el señor Alexis Quirós, Representante de Regidores Municipales, opina que sería muy importante que la mezcla asfáltica sea de buena calidad para que la misma dure muchos años.

El Licenciado Elidio Fonseca, añade que actualmente se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes así como con la Dirección de Nacional de Desarrollo de la Comunidad, para coordinar los proyectos asfálticos.

El señor Guillermo Vargas Soto, Representante de Consejos de Distrito, opina que en los proyectos de asfaltado rurales, se tomen en cuenta las cabeceras de Distrito, ver cuales son las prioridades más importantes y por supuesto el criterio del Ingeniero a cargo.

Además, el señor Vargas considera que en cuanto a las reparaciones de los caminos en general, es de suma importancia informar a la comunidad de cuál es el aporte económico que deben asumir los vecinos de los lugares que se van a intervenir.

De acuerdo a ello, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, agrega que la comunidad puede tener el presupuesto, pero deben tener conocimiento de que trabajamos bajo una programación y por lo tanto hay que esperar.

Posterior a ello, el señor Héctor Fallas Hidalgo, Representante Cámaras Privadas, brinda su criterio con respecto a la conciencia que debe tener población a cerca de las labores que realiza ésta Municipalidad, cuales deben ser valoradas ya que de acuerdo a esto depende el buen desempeño de las mismas para beneficio de nuestro Cantón.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 009-07-JVC

Finalmente, los señores miembros se refieren a las obras realizadas por el Consejo Nacional de Viabilidad, las cuales son de gran relevancia para el desarrollo de toda la población del Cantón de Pérez Zeledón.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Ing. Kenneth Solano Rojas
Sub Director Regional del MOPT

Srta. Adriana Herrera Quirós
Secretaria de Actas